

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2828

Número de Repertorio: 6056

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Noviembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2828 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0916121148	DELGADO ARIAS HAYDEE MARILIN	COMPRADOR
1306926344	BURGOS TOALA BLANCA PASTORA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2155401000	16805	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 29 noviembre 2021

Fecha generación: lunes, 29 noviembre 2021

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 4 9 4 4 8 N R I N R X D





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	05	P02746
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGA
BLANCA PASTORA BURGOS TOALA
A FAVOR DE
HAYDEE MARILIN DELGADO ARIAS

CUANTÍA: USD. \$24.138,58

(DI 2 COPIAS)

C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiséis (26) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** la señora **BLANCA PASTORA BURGOS TOALA**, de estado civil soltera, portadora de la cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, nueve, dos, seis, tres, cuatro, guión cuatro (130692634-4), por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORA**, con domicilio en: la calle 121 y avenida 103, Manta, teléfono: 0981110531, correo electrónico blankys_108@hotmail.com, **DOS.-** Por otra parte: La señora **HAYDEE MARILIN DELGADO ARIAS**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, uno, seis, uno, dos, uno, uno, cuatro, guión ocho (091612114-8), por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADORA**, con domicilio en: Urbanización

Ciudad Azteca, Mz C, Lote 1, Manta, teléfono: 0962799729, correo electrónico haydeedelgadoarias@gmail.com, bien instruidas por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidas las comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: la señora **BLANCA PASTORA BURGOS TOALA**, de estado civil soltera, portadora de la cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, nueve, dos, seis, tres, cuatro, guión cuatro (130692634-4), por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará **“LA PARTE VENDEDORA”**, y por otra parte: La señora ~~**HAYDÉE MARILIN DELGADO ARIAS**~~, de estado civil soltera.

portadora de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, uno, seis, uno, dos, uno, uno, cuatro, guión ocho (091612514-8), por sus propios y personales derechos, a quien en ~~ante~~ y para efectos de este contrato se le llamará "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES** de la señora **BLANCA PASTORA BURGOS TOALA** es legítima propietaria de Dos lotes de terrenos signados con los número UNO y DOS de la Manzana "D", de la lotización La Pradera, lotes que unidos entre sí forman un solo cuerpo. El área total del terreno es de: Doscientos sesenta y un metros veinte y cuatro centímetros cuadrados. **Norte:** Catorce metros y lote número tres de la manzana D de la Lotización la Pradera. **Sur:** Catorce metros y calle sin nombre de la lotización la Pradera. **Este:** Catorce metros y lote número cuatro y cuatro metros sesenta y seis centímetros y lote número cinco de la lotización la Pradera. **Oeste:** Diez y ocho metros sesenta y seis centímetros y calle sin nombre de la lotización la Pradera. Bien Inmueble adquirido Mediante escritura pública de Compraventa celebrada el 24 de diciembre del 2019 ante la Notaría Pública Quinta del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 03 de enero del 2020. Cuya historia de dominio, observaciones, linderos, superficies, dimensiones y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral – Bien Inmueble 16805, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos expresa LA PARTE VENDEDORA, la señora **BLANCA PASTORA BURGOS TOALA**, por sus propios derechos da en venta real y enajenación perpetua a favor de

"LA PARTE COMPRADORA", La señora **HAYDEE MARILIN DELGADO ARIAS**, los Dos lotes de terrenos signados con los número UNO y DOS de la Manzana "D", de la lotización La Pradera, lotes que unidos entre sí forman un solo cuerpo. El área total del terreno es de: Doscientos sesenta y un metros veinte y cuatro centímetros cuadrados. Norte: Catorce metros y lote número tres de la manzana D de la Lotización la Pradera. Sur: Catorce metros y calle sin nombre de la lotización la Pradera. Este: Catorce metros y lote número cuatro y cuatro metros sesenta y seis centímetros y lote número cinco de la lotización la Pradera. Oeste: Diez y ocho metros sesenta y seis centímetros y calle sin nombre de la lotización la Pradera.

CUARTA.- TRADICION.- Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa.

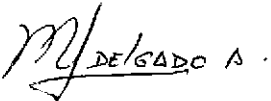
QUINTA.- PRECIO.- El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO 58/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$24.138,58)**, valor que se sido cancelado mediante en cuotas parciales, en efectivo. Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil.

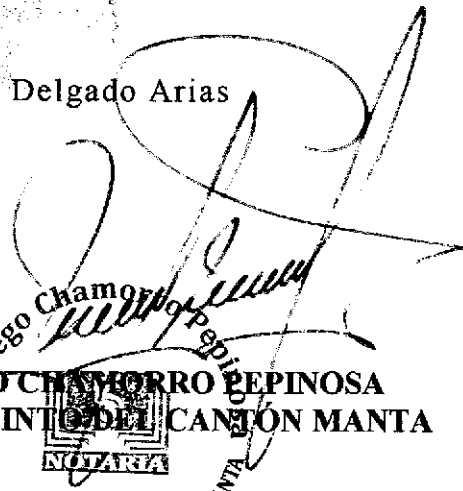
SEXTA.- La ~~parte~~ **VENDEDORA** declara que sobre el inmueble materia de este

contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte **VENDEDORA** declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **OCTAVA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad.

correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión, mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sra. Blanca Pastora Burgos Toala
c.c. 130692634-4


f) Sra. Haydee Marilin Delgado Arias
c.c. 091612114-8


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306926344

Nombres del ciudadano: BURGOS TOALA BLANCA PASTORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MAEST.TALL.COSMETOLO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BURGOS MACIAS JOSE DE LOS SANTOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TOALA LEOPOLDINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 213-651-07609



213-651-07609

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: **BURGOS TOALA BLANCA PASTORA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI**
FECHA DE NACIMIENTO: **1973-08-01**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

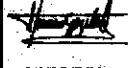
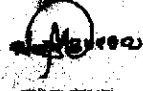
130692634-4




INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BURGOS MACIAS JOSE DE LOS SANTOS**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **TOALA LEOPOLDINA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANABI 2019-02-07**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2029-02-07**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAEST TALLEROSMETOLO

V38332222

DIRECCIÓN GENERAL **MANABI**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0012 FEMENINO**

CRE
N° **51811176**



CCN: 1306926344

BURGOS TOALA BLANCA PASTORA

CIUDADANO
Cada vez que usted acredite sus datos en el sistema de identificación electoral, se le otorgará un nuevo certificado de votación.

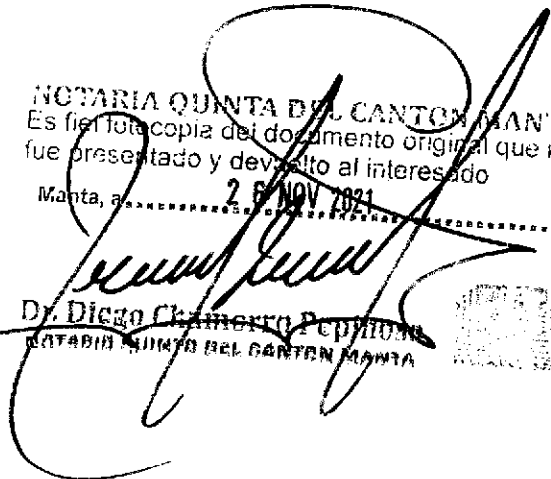


Blanca Pastora

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **26 NOV 2021**

Dr. Diego Chamorro Pedraza
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0916121148

Nombres del ciudadano: DELGADO ARIAS HAYDÉE MARÍN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: DELGADO URETA MIGUEL ALADINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARIAS DIAZ PIEDAD CONSUELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 216-651-07523



216-651-07523

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

DELGADO

ARIAS

NOMBRES

HAYDEE MARILYN

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

20 ENE 1977

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABÍ SUCRE

BAHIA DE CARAQUEZ

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

No DOCUMENTO

018022117

FECHA DE VENCIMIENTO

25 NOV 2021

NAT/CAN

578395



NUL0916121148

[Signature]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO URETA MIGUEL ALADINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARIAS DIAZ PIEDAD CONSUELO
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

E48432242

TIPO SANGRE A

DONANTE

SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 25 NOV 2021

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0180221176<<<<<0916121148
7701203F3111253ECU<SI<<<<<<<3
DELGADO<ARIAS<<HAYDEE<MARILYN<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DISPLACADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
091612114-8 12206872

DELGADO ARIAS HAYDEE MARILYN

MANABÍ

MANTA

LOS ESTEROS

ESTEROS

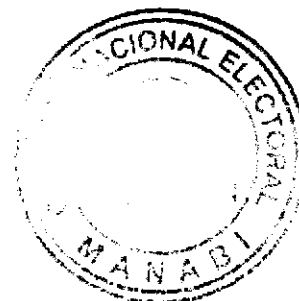
*6 USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABÍ - 0040 83

7252190

24/11/2021 15:47:43

7252190



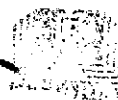
[Signature] DELGADO A.

0916121148

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 25 NOV 2021

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

16805

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21027907
Certifico hasta el día 2021-11-08:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2155401000
Fecha de Apertura: miércoles, 02 septiembre 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: lotización La Pradera

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con Dos lotes de terrenos signados con los número UNO y DOS de la Manzana "D", de la lotización La Pradera, lotes que unidos entre sí forman un solo cuerpo.

El área total del terreno es de: Doscientos sesenta y un metros veinte y cuatro centímetros cuadrados.

Norte: Catorce metros y lote número tres de la manzana D de la Lotización la Pradera.

Sur: Catorce metros y calle sin nombre de la lotización la Pradera.

Este: Catorce metros y lote número cuatro y cuatro metros sesenta y seis centímetros y lote número cinco de la lotización la Pradera.

Oeste: Diez y ocho metros sesenta y seis centímetros y calle sin nombre de la lotización la Pradera.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1901 jueves, 31 diciembre 1987	5199	5200
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1779 miércoles, 27 noviembre 1996	1123	1123
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	84 jueves, 26 septiembre 2019	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	30 viernes, 03 enero 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 31 diciembre 1987

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 diciembre 1987

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con fecha: 26 de Diciembre de 1.996 la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Manabí, tiene inscrito intervención de bienes, debido a que la Superintendencia de Banco Oficina Portoviejo mediante oficio IPB-348-96, fechado Diciembre 13 de 1.996, dispuso que esta Entidad Financiera, entre en proceso de liquidación forzosa por disposición de la Junta Bancaria. Con fecha 19 de Octubre del 2.000 se encuentra inscrito oficio enviado por la Ing. Nilda Loo de Vélez mediante oficio Circular NILMN-003-2000 fechado Portoviejo 10 de Octubre del 2000 con copia para la Ing. Celeste Villarroel de Fernández: Presidente de la Junta de Acreedores, haciéndose conocer del estado de liquidación forzosa que atraviesa la Mutualista Manabí, solicitándole se abstenga de inscribir actos y contratos que vayan en contra de la Institución, de acuerdo a lo que establece el Art. 155 de la Ley General de instituciones del Sistema Financiero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VERA LILIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	6	jueves, 18 diciembre 1975	25	30

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 27 noviembre 1996

Número de Inscripción : 1779

Folio Inicial: 1123

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3919

Folio Final : 1123

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTY

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 septiembre 1996

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Manabí, representada por la Sra. Misterio Briones de Cabal. Dos lotes de terrenos signados con los número Uno y Dos de la manzana D de la Lotización La Pradera, lotes que unidos entre sí forman un solo cuerpo. El área total de terreno es de Doscientos sesenta y un metros veinte y cuatro centímetros cuadrados. Escritura de Compraventa y Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar a favor de la Mutualista de Ahorro y Credito para la vivienda Manabí. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 5 de septiembre del 2005 bajo el n. 971 mediante escritura celebrada ante el Notario Primero de manta el 31 de Octubre de 1997. QUEDANDO VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARCIA MERO ANTONIO ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA MANABI	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1901	jueves, 31 diciembre 1987	5199	5200

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[3 / 4] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: jueves, 26 septiembre 2019

Número de Inscripción : 84

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5829

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 septiembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR Dos lotes de terrenos signados con los número uno y dos de la manzana "D", de la lotización La Pradera, lotes que unidos entre sí forman un solo cuerpo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GARCIA MERO ANTONIO ANDRES	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 03 enero 2020

Número de Inscripción : 30

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 55

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 diciembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Dos lotes de terrenos signados con los número uno y dos de la manzana "D", de la lotización La Pradera, lotes que unidos entre sí forman un solo cuerpo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

COMPRADOR
VENDEDOR

BURGOS TOALA BLANCA PASTORA
GARCIA MERO ANTONIO ANDRES

SOLTERO(A)
CASADO(A)

MANTA
MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-08

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RODRIGUEZ NUÑEZ RODRIGO ELOY

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21027907 certifico hasta el día 2021-11-08, la Ficha Registral Número: 16805.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 7 0 5 6 J N G 4 2 E 4



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112021-048214

N° ELECTRÓNICO : 214186

Fecha: 2021-11-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-54-01-000

Ubicado en: LOTIZACION LA PRADERA MZ. D LOTES 1 Y 2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 261.24 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1306926344	BURGOS TOALA-BLANCA PASTORA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 24,138.58

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 24,138.58

SON: VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO DÓLARES 58/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



148837RT68HNI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-11-17 22:35:05



N° 112021-047267

Manta, martes 09 noviembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BURGOS TOALA BLANCA PASTORA** con cédula de ciudadanía No. **1306926344**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 09 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



147890P1JJA1X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº 112021-049316

Manta, viernes 26 noviembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-15-54-01-000 perteneciente a BURGOS TOALA BLANCA PASTORA con C.C. 1306926344 ubicada en LOTIZACION LA PRADERA MZ. D LOTES 1 Y 2 BARRIO INTERCAMBIO Y CREDITO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$24,138.58 VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO DÓLARES 58/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 26 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



149844DDTISDf

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

TITULO DE CREDITO #: T/2021/047985

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 11/25/2021

Por: 58.55

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 11/25/2021



Contribuyente: BURGOS TOALA BLANCA PASTORA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1306926344

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 8447.0

VE-374412



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BURGOS TOALA BLANCA PASTORA

Identificación: 1306926344

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: DELGADO ARIAS HAYDEE MARILIN.

Identificación: 0916121148

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 03/01/2020

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-15-54-01-000

24138.58

261.24

LOTIZACION LAPRADERAMZ.D.LOTES1Y2

24,138.58

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	58.55	0.00	0.00	58.55
Total=>		58.55	0.00	0.00	58.55

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	24,138.58
PRECIO DE ADQUISICIÓN	15,691.58
DIFERENCIA BRUTA	8,447.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	8,447.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	774.31
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	7,672.69
IMP. CAUSADO	57.55
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	58.55

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: Si

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/047784
DE ALCABALAS

Fecha: 11/25/2021

Por: 241.39

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 11/25/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BURGOS TOALA BLANCA PASTORA

Identificación: 1306926344

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: DELGADO ARIAS HAYDEE MARILIN.

Identificación: 0916121148

Teléfono:

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

VE-274412



PREDIO: Fecha adquisición: 03/01/2020

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-15-54-01-000

24138.58

261.24

LOTIZACION LAPRADERAMZ.DLOTES1Y2

24,138.58

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	241.39	72.42	0.00	168.97
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	72.42	0.00	0.00	72.42
Total=>		313.81	72.42	0.00	241.39

Saldo a Pagar



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000036836

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
55786	2021/11/22 16:11	22/11/2021 04:11:00p.m.	692653	
A FAVOR DE BURGOS TOALA BLANCA PASTORA C.I.: 1306926344				

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos  TESORERO(A) SUBTOTAL 1 3.00 SUBTOTAL 2 3.00 CUENCA VINCEN MARIA VERONICA SELLO Y FIRMA DE CAJERO 		USD 3.00 FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/12/22

BanEcuador B.P.
26/11/2021 11:00:10 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1265006793
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP:kdaylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA STA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
AUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000004178
Fecha: 26/11/2021 11:00:28 a.m.

No. Autorización:
2611202101176818352000120565140000041782021110012

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

1. **NAME OF THE COMPANY:** _____
 2. **ADDRESS:** _____
 3. **CITY:** _____
 4. **STATE:** _____
 5. **ZIP:** _____
 6. **PHONE:** _____
 7. **FAX:** _____
 8. **E-MAIL:** _____
 9. **WEBSITE:** _____
 10. **INDUSTRY:** _____
 11. **PRODUCTS:** _____
 12. **SERVICES:** _____
 13. **MARKETING STRATEGIES:** _____
 14. **COMPETITORS:** _____
 15. **FINANCIAL STATEMENTS:** _____
 16. **MANAGEMENT TEAM:** _____
 17. **BOARD OF DIRECTORS:** _____
 18. **STOCKHOLDERS:** _____
 19. **DEBT HOLDERS:** _____
 20. **OTHER STAKEHOLDERS:** _____

EXTRACTO



Escritura N°:		20211308005P02746					
OTARA QUINTA DEL CANTON MANTA							
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (14:29)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BURGOS TOALA BLANCA PASTORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306926344	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO ARIAS HAYDEE MARILIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916121148	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		24138.00					

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308005P02746
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (14:29)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-274412 https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/2/DxZZzipz9PEkVHWZypsDy14z4789OxxigZzKqSTylvsMDW5oJVLk5
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalcidadanodigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2oIVBvbCYQUzi15VFhybk2B7x27056IIOsB69M3ZBSnb3PCwXrmXfR6
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6ljVjRE:rvNmdHbng5cENnakrQelR4ZFEPslsnZhbnHVlljoISFZXMTUubHRDeCxaDuZNidmImUGRzcDlwiwbWFJJoiZjYyTl4ZmRhOTA3ODViYYzhIMjM3YzBkODM1MDJlZWNIzQQyMDRiZWJlMWVMeizYM3ZjMXMzMjZmU0YThhMDZlZG9
OBSERVACION:	

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **BLANCA PASTORA BURGOS TOALA** a favor de **HAYDEE MARILIN DELGADO ARIAS**.- Firmada y sellada en Manta, hoy veintiséis (26) días de noviembre del dos mil veintiuno (2021).-


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
QUINTA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

